

DALI COLLS, ROBERT ETIENNE, ROBERT LEQUÉMENT, BERNARD LIOU, FRANCOIS MAYET, *L'epave Port-Vendres II et le commerce de la Bétique à l'epoque de Claude*, Archaeonautica, 1, Paris (Editions du C.N.R.S.), 1977, pp. 143, figg. 55.

El hallazgo del pecio Port-Vendres II debe ser saludado como uno de los más recientes e importantes documentos para el estudio de la economía bética a mediados del s. I d. C. Su cargamento representa una amplia gama de productos exportados desde el Sur de Hispania - cobre, estaño, plomo, aceite, garum y vino -, lo que nos muestra que la Bética fué tratada como una " colonia de extracción " de la que se sacaron los productos alimenticios en el grado de elaboración que ellos permitían, mientras que los metales salieron en lingotes, impidiendo el desarrollo de una " industria "

No quisiéramos inducir a error a nuestros lectores con el uso de términos tales como " colonia de extracción " e " industria " su uso es solo producto de nuestra pobreza lingüística y de no haber encontrado unos términos que enmarquen, de una manera más precisa, la realidad antigua.

En el mundo antiguo podemos observar que únicamente en aquellas regiones donde se unían, por sus características geográficas, la posibilidad de producir excedentes con la posibilidad de una comunicación marítima se desarrolló una economía abierta, limitada, fundamentalmente, a la producción de productos alimenticios o mineros, en oposición a una economía de subsistencia que se produjo en las regiones mal comunicadas carentes de una vía de transporte fluvial o marítima. La posibilidad de vender los excedentes es siempre el motor que mueve a crear tales excedentes. Por ello, en un estudio de la economía antigua será siempre preciso distinguir dos grandes grupos de regiones: aquellas en las que, además de la posibilidad física de crear unos excedentes - como la Bética -, existía la

posibilidad de exportarlos por vía marítima, y aquellas, que, a pesar de haber podido crear un excedente, carecían de una red fluvial o marítima para desarrollar su venta.

Como todo hallazgo arqueológico, Port-Vendres II comporta una serie de novedades en sí mismas. Quisiéramos contribuir con algunas notas que esperamos ayuden a la comprensión de las noticias que Port-Vendres II nos transmite. La obra ha sido dividida en capítulos atendiendo a los diversos materiales hallados; para el comentario seguiremos el mismo esquema.

En primer lugar hemos de advertir que nos sorprende el hecho de que para la excavación solo se hayan fijado dos puntos de referencia, " Point fixe Nord " y "Point fixe Sud " (fig. 2) puesto que cualquier levantamiento topográfico exige, por principio, una red básica de triangulación, cuya representación mínima son tres puntos. La fijación de solo dos puntos, sobre todo en excavaciones que se realizan en varias campañas, puede comportar una acumulación considerable de errores de medición.

Los lingotes

En Port-Vendres II se han hallado lingotes de estaño, cobre y plomo. Los autores se excusan de hacer un estudio detallado de los de cobre y plomo debido a que aparecieron al tiempo en que se entregaba a la imprenta este trabajo. Los lingotes de estaño son estudiados con referencia a la publicación que de los primeramente hallados se hizo, por ello, nuestro comentario versará sobre esta primera publicación. (D. COLLS y otros, " Les lingots d'étain de l'épave Port-Vendres II " en *Gallia* 33, 1975, pp. 61-64. Citaremos *Gallia*).

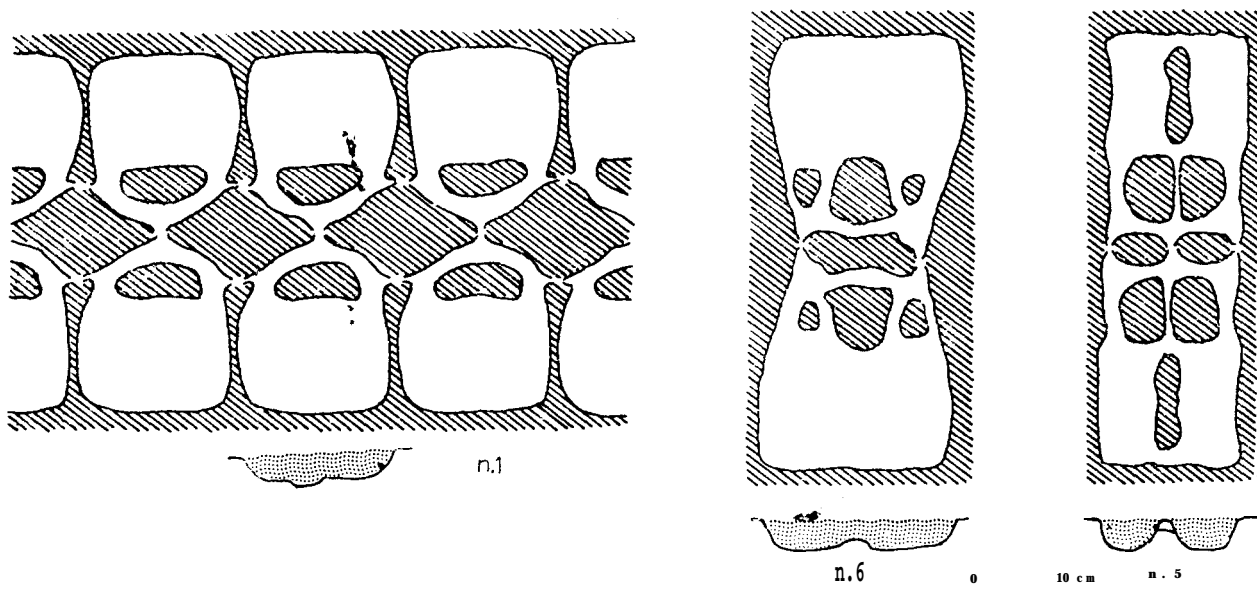


Fig.1

Como se señala en la obra, tanto la forma de estos lingotes de estaño como sus sellos, eran totalmente desconocidos. Todos ellos fueron fundidos en moldes univalvos, al aire libre, y tal vez, sobre arena. En cuanto a la forma, - se han distinguido tres tipos con subtipos - presentan una serie de características propias : todos tienen una especie de asa. Los ejemplares del tipo II poseen un rehundimiento longitudinal en el centro que permite fácilmente dividirlos en dos, mientras que en los del tipo III el rehundimiento central es tan grande que las dos partes en que se dividen los lingotes se unen solo por finos cordones.

Una última característica iguala a todos los ejemplares: todos están dotados de unos pequeños apéndices, a la altura del asa, que han sido interpretados como un probable elemento decorativo. " Les anses des lingots portent de petits ergots qui n'ont probablement qu'une fonction décorative ". (*Gallia*, p. 63). En nuestra opinión, estos apéndices podrían ser una muestra del sistema con el que fueron fundidos los lingotes, tal vez en serie, como mostramos en la *Fig. 1*.

El hecho de que las distintas formas, con sus variantes, hayan aparecido en un mismo cargamento excluye, necesariamente, la consideración de que entre ellas exista un carácter evolutivo, por tanto, hay que buscar su origen por otros caminos. Los autores renuncian a establecer una relación forma/peso (*Gallia*, p. 70) y presentan una tabla recapitulativa ordenando los lingotes simplemente por su número de catálogo. Un gráfico mostrando la relación peso/forma permite hacer algunas consideraciones, (*Tabla 1*).

Formas	Peso de los lingotes en gramos, con intervalos de 1.000 gr.		
Ia	4.950 (1) 5.000 (2)		8.250 (3) 10.490 (18) 8.520 (14)
Ib			8.750 (4)
IIa		6.950 (15)	
IIb		6.950 (6)	7.160 (13)
IIIa	4.150 (5)		
IIIb			7.450 (10)
IIIc		6.200 (12) 6.225 (11)	
IIId	3.120 (8) 3.200 (9) 3.270 (16) 3.650 (7) 3.990 (17)		c*

Los números entre parentesis corresponden al número de catalogo de los lingotes (los n. 1 a 14 han sido publicados en *Gallia*, los n. 15 a 18 en *Archaeonautica*).

Si desechamos las diferencias próximas a ± 100 gr., que pueden ser debidas tanto a vacuolas como a concreciones, se observa que, a excepción de los ejemplares del tipo Ia, parece existir una relación peso-forma. Los ejemplares de la toma IIIId, uno de los grupos mejor representados, oscilan entre tres y cuatro kilos.

Siempre que, dentro de una de las restantes variantes, tenemos más de un ejemplar, las diferencias de peso entre ellos son desechables: Forma IIIc (n. 11 y 12), 25 gr. ; dentro de la forma II las diferencias, incluso entre las variantes a y b, son igualmente desechables, 110 gr. (n. 6, 13, 15); **es** más, dentro de la variante Ia, a pesar de que el mayor (n. 18) duplica al menor (n. 1), parecen existir diversos grupos definibles, (comparar n. 1 y 2 y 3 y 14 respectivamente).


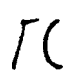
Por tanto, a pesar de que el número de ejemplares conocidos hasta ahora es reducido, se puede considerar, en principio, que exista tal relación peso/forma.

Cabría preguntarse también si existe una relación peso/precio, ya que comparando el reducido peso de estos lingotes con el peso de los de plomo y cobre (pp. 18-19) hallados en Port-Vendres II, surge la pregunta sobre la posibilidad de que el peso esté en función del precio y rareza de este metal; no se vendía el perfume en ánforas ni el aceite para uso doméstico en ampollas.

De la misma forma cabría preguntarse por la relación peso/forma/destino, dado que entre los ejemplares de las formas Ia y Ib, aquellos que carecen de hendidura central y por tanto son más difícilmente fraccionables, se encuentran los de mayor peso (n. 3, 4, 14 y 18) mientras que son los del tipo IIIId, los de menor peso, los más fácilmente fraccionables por su forma, por tanto podemos preguntarnos si el peso y la forma están en función del mercado a que iban destinados los distintos tipos; el pequeño artesano no precisa almacenar grandes cantidades de materias primas.

Otra peculiaridad de estos lingotes es el considerable número de marcas con que han sido sellados; éstas pueden dividirse en tres grupos :

a) Marcas impresas en el mismo molde, existentes solo en los ejemplares de las formas Ia y Ib, que consisten en símbolos (n. 1, 2, 3, 4) o letras (n. 14, 18). Los autores se preguntan si éstas corresponden a marcas de serie, pero podríamos preguntarnos también si corresponden a marcas de fundidores o de secciones dentro de la fundición.

b) Marcas en relieve, consistentes en siglas de nombres. Hasta el presente solo ha sido descifrada la marca A: L VALE AVG. L. A. COM. que los autores han desarrollado perspicamente como **L(ucius) Vale(rius) Aug(ustae) L(ibertus) a Com(mentariis)**, un liberto de Messalina, la esposa de Claudio. El desciframiento de este sello ha permitido no solo fechar el cargamento con una precisión considerable, con un **terminus a quo** en 41/42 d. C., sino también informar sobre la organización de la administración imperial en época claudia (*Gallia*, p. 71-77). Para el sello C: ANTVL, (*Gallia*, p. 79) los autores ofrecen la lectura **Antul(us), pero**  también podría proponerse ANT() VL(), **nomen y cognomen.** 

c) Marcas incisas, consistentes en siglas de nombres y en indicaciones numerales. Sobre estos dos modos de sellado puede plantearse la cuestión de si las marcas en relieve han sido impresas cuando las piezas estaban aún en el molde, en caliente, y si las incisas han sido hechas con posterioridad, en frío. Esto podría ayudarnos a comprender el sistema de sellado y su significación.

Las ánforas

Cuatro tipos de ánforas han sido halladas en Port-Vendres II : Haltern, 70; Pompeya, VI 1; Dressel, 28; Dressel, 20.

Para la ánforas Haltern, 70 ha podido ser determinado su contenido: vino. Esta confirmación tiene un valor relevante por cuanto pone de manifiesto la exportación de un producto bético al que hasta hoy no se la había prestado bastante atención. Resta localizar por el momento los alfares de fabricación de esta ánforas para poder establecer, de un modo preciso, los lugares concretos de origen y por tanto las áreas de viñedos.

Como apéndice al estudio de esta ánforas se publican dos ejemplares del Museo de Sevilla pertenecientes a este tipo, que llevan el sello C. FVF. AVITI, poniéndolo en relación con el aparecido en ánforas Dressel, 20: C. FVF. A. Tal relación es probable y de confirmarse sería un dato de gran valor, pero, de momento, desconocemos en que alfarerías se produjeron estos sellos, por tanto habrá que esperar a la localización de éstas para desarrollar tan interesante hipótesis (el estado actual de la cuestión sobre hornos productores de ánforas Dressel 20 en M. PONSICH, *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*, I y II, 1974 y 1979. J. REMESAL RODRIGUEZ, "Economía oleícola bética: nuevas formas de análisis ". en AEA 1977-78, p. 87-143).

Por cuanto respecta a las ánforas Pompeya, VII, destinadas al transporte de salazón y de las que conocemos algunos hornos en la región de Cádiz, se ofrece ahora la oportunidad de conocer otra fecha precisa. Otro tanto sucede para las ánforas Dressel, 28, cuyo contenido aún no ha sido precisado, con las que se abre ahora la posibilidad de preguntarse si también éstas proceden de la Bética.

La mayor parte del estudio dedicado a las ánforas está consagrado a las Dressel, 20, no solo por ser las más numerosas, sino también porque **son** ellas las que se encuentran selladas en 'mayor proporción, y, además, en Port-Vendres II se han hallado un considerable número de **tituli picti** sobre ellas.

La existencia del Monte Testaccio y los trabajos que Dressel dedicó a su material, fundamentalmente el *CIL XV*, (el estado actual de la problemática del Testaccio en E. RODRIGUEZ ALMEIDA, "Novedades de epigrafía anforaria del Monte Testaccio ". en *Recherches sur les amphores romaines*, Roma 1972, pp. 106-240. ID., "Bolli anforari di Monte Testaccio ", en *BC LXXXV*, 1976-77, p. 199-248) la demostración de la afirmación de Dressel de que estas ánforas eran un producto bético llevada a cabo por Maxwell y Bonsor (C. MAXWELL, "The roman towns in the

Valley of the Betis between Córdoba and Sevilla », en *The Archaeological* 1899, pp. 245-305. C. BONSOR, *The archaeological expedition along the Guadalquivir*, New York, 193 1) al hallar numerosos hornos en las orillas del Guadalquivir, la forma inconfundible de estas ánforas, y su notable difusión por toda Europa han dado ocasión a numerosos trabajos.

Sin embargo esta profusión de estudios no ha dado hasta nuestros días una solución estable y comprensiva de todo el problema. El hecho se debe, en nuestra opinión, a que hasta ahora no se han estudiado, de una manera sintética, los datos ofrecidos por los sellos y los *tituli picti*. Dressel en sus excavaciones en el Testaccio no intentó unir los fragmentos sellados con los que portaban un *titulus*, el hecho es disculpable dado el estado en que se encontraban los métodos arqueológicos en su tiempo, pero no sucede lo mismo en este trabajo que comentamos. Creemos que antes de abordar el estudio de los sellos y *tituli picti* por separado, se debería haber intentado relacionarlos usando todos los medios técnicos de que hoy se dispone, más cuando se adelanta que las ánforas son reconstituibles (*Gallia*, p. 61).

Los autores nos advierten honestamente que mantienen diversas opiniones sobre el significado de los sellos (p. 27, nota 30) y esta diversidad de criterios se entrevé a lo largo de toda la obra. Compartimos, por las razones expuestas en nuestros trabajos, las ideas de aquellos que consideran que los sellos representan al propietario del aceite, sea éste el productor-exportador o el comprador-exportador.

Mientras que para el estudio de los *tituli picti* se siguen las directrices de Dressel para el estudio de los sellos se aplica el sistema, divulgado por Callender, de ordenar los sellos alfabéticamente a partir de la primera letra. De la eficacia del sistema Dressel, ordenar los sellos a partir de la letra que se considere inicial del *nomen*, son una muestra los resultados obtenidos en nuestros trabajos.

El haber ordenado los sellos al estilo Callender ha impedido, en este trabajo, apreciar la posible relación familiar entre el sello C. STER. CR (n. 4), que no hay que olvidar que puede ser leído también C. SER. CR, con el sello n. 8, Q. S. CR, en ambos tenemos un *nomen* que comienza con la misma inicial y un *cognomen* abreviado de la misma forma, CR.

Somos partidarios de no desarrollar los nombres indicados por las simples iniciales, a menos que existan otros datos que, con gran probabilidad, nos permitan hacerlo, por ejemplo: ¿porqué desarrollar el sello C.I.F. (n. 2) como **C(ai) I(uli) F()** y no como **C(ai) I(uni) F()**? La elección arbitraria de un *nomen* puede conducirnos a errores tales que impidan ver la relación entre grupos de sellos.

El modo como han sido reproducidos estos sellos, con un número de catálogo y un número distinto en el dibujo, sin indicar a cual de las variantes corresponde, dificulta el cotejo y comparación con otros ejemplares.

Solo conocemos hoy día el lugar de procedencia de uno de estos sellos. SISEN (n. 10) (J. REMERSAL RODRÍGUEZ, ' La economía oleícola. ' n. 37, donde se propone

otra lectura para este sello). Esto pone de manifiesto de que modo son necesarias continuas prospecciones en el valle del Betis.

Por dos veces se afirma que estos sellos proceden de diez *figlinae* diferentes (pp. 27 y 33), basándose en que son diez los sellos conocidos. Bastaba mirar los trabajos de Bonsor o Ponsich para comprender que en la mayoría de las *figlinae se* produjo más de una marca, por tanto las halladas aquí pueden proceder de un número de *figlinae* inferior a diez.

De los cuarenta y cuatro *tituli picti* publicados en este trabajo, treinta pertenecen a ánforas Dressel, 20., ello ha dado ocasión a intentar una interpretación general de los *tituli picti* sobre ánforas Dressel, 20, es decir, sobre el material del Testaccio.

Debemos agradecer a los autores el minucioso control de sus lecturas (quedan algunas dificultades en la lectura de algunos epígrafes δ que ellos mismos señalan), dándonos a conocer el nombre de nuevos mercadores entre los cuales, al menos uno, Q. Urittius Revocatus, comerciaba con más de un producto.

Por lo que respecta a la interpretación global de los *tituli picti se* reconfirma aquí la interpretación de los signos que bajo los epígrafes α y γ hizo Dressel; los números escritos en posición α corresponden al peso del ánfora, los escritos en posición γ al del contenido en aceite. El estudio de estos números ha permitido replantear la cuestión de la lectura del último signo que aparece en estas cifras; Dressel lo interpretó siempre como indicación de semis, ofreciendo lecturas siempre fragmentarias, por ejemplo : CXCIIS - 193 1/2 (CIL XV, 3718).

E. Rodriguez Almeida (Novedades. p. 122-f 23) propone que dicho signo es tan solo un producto del discurso de la escritura, y que lo que Dressel leyó como indicación de semis no es más que la cauda final que cierra la escritura, por tanto donde aquel leía CXCIIS - 193 1/2 es preciso leer CXCIIS - 194. Aquí los autores vuelven a la interpretación Dressel. Por nuestra parte estamos de acuerdo con Rodriguez Almeida, y si no se acepta la interpretación de éste - reducir el problema a una cuestión caligráfica -, será preciso buscar una explicación para ese constante *semis* más allá de la puramente caligráfica.

A los autores les extraña que una cifra del tipo VI II II pueda equivaler a X o que CC se escriba CXCVII 1 II (p. 56). Estas secuencias nos parecen aceptables si consideramos que fueron escritas al tiempo del pesado, de forma que un ánfora que había sido aforada con una capacidad inferior a CC, habiendo permitido así escribir inicialmente CXC, en el momento de su llenado y control llegó hasta el límite CC.

En cuanto al significado del epigrafe β , un nombre al genitivo, se considera que corresponde al nombre del mercator, interpretación por la que se inclina la crítica moderna en general. Sin embargo no se exponen que razones les inclinan a considerar a los DD. Caecilii Hospitalis et Maternus como *navicularii* (p. 101, nota 317). Por otra parte, además de la dinámica expuesta sobre la relación entre *negotiafores, mercatores y navicularii* (p. 91-93) es preciso valorar también la fun-

ción de los *diffusores* en este proceso, ya que podría considerarse, por ejemplo, que un *diffusor* expidiese, en un mismo barco, productos para varios *mercatores*.

El problema fundamental se plantea en la interpretación del contenido del epígrafe δ . Dressel, en la introducción al capítulo dedicado a los *tituli picti* en el **CIL** XV, se limita a diferenciar cada uno de los términos sin intentar una interpretación sintética.

Tres errores metodológicos creemos que existen en el intento de interpretación hecho aquí:

a) Para intentar descifrar los epígrafes δ es preciso trabajar, al mismo tiempo, con todos los *tituli picti*.

b) Igualmente hay que trabajar con todos los datos que ellos contienen a la vez, intentando fijar la relación entre ellos.

c) Es necesario establecer, al menos, tres grandes grupos: los *tituli picti* anteriores a los Severos, los severianos y los postseverianos.

Una ulterior cuestión es preciso tener siempre presente, y es que el Testaccio es un ingente archivo que contiene una documentación escrita relativa a un lugar situado casi a 2.000 kilómetros de distancia. Por tanto el contenido de estas inscripciones solo podrá ser interpretado desde la Bética y no en el Testaccio considerado en sí mismo. El no haber tenido presente este punto de vista ha impedido, como veremos, la interpretación de algunos datos.

El problema fundamental estriba en determinar que función tienen los epígrafes δ . Los autores (p. 103) manifiestan que si bien no fueron realizados por los agentes imperiales, sí fueron exigidos por la administración. Aceptar ésto equivale a aceptar que hay una ingerencia directa del Estado y que por tanto, si no en sus detalles sí en su ideas básicas, hay que aceptar las teorías de Tenney Frank y De Laet, comentadas por los autores, de que los controles δ representan la gestión de las oficinas del *portorium* o bien un control por parte de la *Annona* o el *Fiscus* como entrevió Dressel. Bien sabemos que la administración romana no surgió como un todo compacto, sino que se fué desarrollando a lo largo de toda la época imperial, por tanto las diferencias de redacción en los *tituli picti* deben ser el reflejo de la evolución de la administración romana.

Quisiéramos plantear una cuestión sobre el significado de los nombres en genitivo. Los autores defienden que representan a los productores del aceite (p. 101), pero si comparamos los *tituli picti* con control de *Astigis* anteriores a los Severos con los de época severiana, se observa que en los primeros hay un considerable número de nombres diversos en genitivo, mientras que en los segundos, entre 214 y 228 d. C., aparecen solo los nombres. Agathephori (CIL XV, 4098, año 216; 4118, año 228). Agathephori et Memmiani (CIL XV, 4097, año 214; 4108, año 218; 4111, año 219; 4112 año 219). Agathephori et Euse. . . (CIL XV, 4114, año 221) y Memini (CIL XV, 4100 y 4101). ¿ Cómo explicar este cambio?.

Según la teoría propuesta por los autores habría que aceptar que en los años citados solo hubo cuatro productores. Sin embargo si admitimos que los nombres en genitivo representan a los publicanos y los nombres en nominativo a sus actores desaparece esta dificultad a la vez que se podrían observar rastros de las transformaciones de época severiana, transformaciones que por otra parte los epígrafes β manifiestan sin lugar a dudas.

El hablar del " control Astigis " nos lleva a otro problema. Se viene considerando que los nombres de **Astigis, Corduba, Hispalis, Lacca, at portum, Castulo y Malaca** indican el puerto de embarque y tal opinión se mantiene en esta obra (p. 99). Sin embargo ellos mismos advierten (p. 99, notas 312 y 316) que en los casos en que disponemos de un *titulus* con indicación de uno de estos nombres y además el de una **figlina** éstos no coinciden. Por ejemplo, ellos hacen referencia al *titulus* CIL XV, n. 4171 asociado al sello n. 3167a o b. El *titulus* lleva los nombres de **Corduba y figlina saxo ferreo**, mientras que en el sello se lee SAXO FERREO. Sello y *titulus* no muestran, en nuestra opinión, ninguna contradicción sino claramente el sistema:

Un ánfora producida en la **figlina saxo ferreo** fué llenada y controlada en la misma *figlina* como indica el *titulus*, pero, ¿porqué se ha escrito también el nombre de **Corduba**?

La **figlina saxo ferreo** está a unos 50 kilómetros río abajo de Corduba, entre esta ciudad e **Hispalis**, pero dentro del territorio del **Conuentus cordubensis**, por tanto los nombres de **Astigis, Corduba e Hispalis**, que corresponden además a las cabeceras de **Conuentus**, no indican el lugar de embarque, sino el distrito fiscal desde el que se expidió el ánfora. Sería absurdo pensar que todo el aceite del **Conuentus cordubensis** era transportado hasta **Corduba** y allí controlado y embarcado, máxime cuando sabemos que las **figlinae** productoras de ánforas Dressel, 20 se encuentran ubicadas en las proximidades de los ríos Betis y Singilis. Mucho más absurdo sería pensar que las ánforas llenas fueron remontadas por el río hasta **Corduba** para después hacerlas descender hasta **Hispalis**, verdadero lugar de ruptura de carga, donde las ánforas eran trasladadas a navíos de gran tonelaje.

¿A qué distritos corresponden los nombres de **Lacca y at portum**? de momento no podemos responder a esta pregunta, sería preciso hallar nuevos **tituli picti** unidos a sellos a fin de poder saber donde fueron hechos estos controles. El nombre de Cástulo aparece una sola vez (CIL XV, 4137) y a su región deben referirse los **tituli picti " Fisci rationis patrimonii provinciae Tarraconensis** (CIL XV, 4134, 4135 4136), además en este lugar conocemos el título de un **Rescriptum sacrum de re olearia** (J. M. BLAZQUEZ MARTINEZ, en **Dacia** XXII 1978, p. 249 sgg.). El nombre de Málaga (CIL XV, 4203) aparece igualmente una sola vez, pero de esta región no disponemos de ningún otro dato que confirme la exportación de aceite en esta zona.

Tampoco debe producir asombro el hecho de que encontremos un nombre de **figlina** asociado a un sello que no hace referencia a dicha **figlina** (vide CIL XV, 4026,

fig(lina) Pas () asociado al sello n. 2818 b, EQFAT), porque, primero. los nombres de **figlinae** en los sellos no son muy frecuentes, y, segundo y fundamental, en casi todas ellas, como ya hemos señalado, se produjeron ánforas para más de un individuo.

Comentar con mayor profundidad estos aspectos y otros que se incluyen en los epígrafes δ exige más espacio del que podemos dedicar aquí, hemos pretendido solo ofrecer algunas consideraciones que esperamos ayuden a comprender poco a poco el significado de estos **tituli picti**. En síntesis, para nosotros las inscripciones δ representan la ingerencia directa de la administración romana en la distribución del aceite bético, bien entendiendo ésta como el control del *portorium* o como el control directo de la **annona**. La progresiva complejidad del texto de las inscripciones δ hay que interpretarlas como una muestra de la evolución general del sistema administrativo romano, y hay que plantearse, al menos, la cuestión de si los personajes referidos en genitivo representan a publicanos que en época de Severo fueron sustituidos por empleados imperiales.

Que Severo intervino de una manera directa en la exportación del aceite bético y en su reorganización lo demuestra el novedoso hallazgo de **Tituli picti** en los que en posición β , sustituyendo a los **mercatores**, aparece el nombre de Severo y el de sus hijos (E. RODRIGUEZ ALMEIDA, *Novedades* pp. 197-203).

Desde mediados del siglo II d. C., al menos, la *annona* intervenía en la distribución, según demuestran las inscripciones de Sex. Iulius Possessor, adiutor **ad oleum afrum et hispanum recescendum** del prefecto de la *annona* (**CIL II**, 1180), la de C. Pomponius Turpilianus, *procurator ad oleum in Galbae* (**CIL XIV**, 20) y la existencia de la procuratela **ad ripam Beatis** que debe entenderse como la función de mantener la navegabilidad del Betis, desempeñada por el mismo Possessor, por **Quintius Hispanus** (**CIL II**, 2 129) y posiblemente en época de Septimio Severo por C. **Caecilius Virgilianus** (**CIL II**, 1977).

De todos modos somos conscientes de que solo se podrá llegar a la interpretación correcta de los epígrafes δ cuando dispongamos de un considerable número de **tituli picti** vinculados a sellos, para lo cual serán precisas excavaciones metódicas en el Testaccio estudiando sus materiales desde la perspectiva de la Bética.

Sobre el capítulo dedicado a material diverso queremos llamar la atención sobre dos aspectos:

Los autores han identificado entre la cerámica común una serie de recipientes sobre los que se preguntan si sirvieron para contener **garum** (p. 118). Por nuestro conocimiento de las cerámicas de Belo, uno de los grandes centros productores de **garum**, y por el material aparecido en otros centros similares, creemos que, efectivamente, estos vasos sirvieron para exportar **garum** (vide M. PONSICH et M. TARRADELL, **Garum et industries antiquae de salaison dunda Méditerranée occidentale**, Paris 1965). Desgraciadamente se carece hoy día de un estudio sobre estos materiales, los cuales vienen siendo confundidos en muchos trabajos con las cerámicas locales. La formación de una tabla tipológica de estos materiales ayudaría nota-

blemente al estudio de la exportación de **garum** en todo el Mediterráneo y de la influencia de estas cerámicas sobre tipos locales.

Por último, sobre las imitaciones cerámicas béticas de la sigillata aretina, de las que se publican aquí dos ejemplares, existe un estudio, publicado al mismo tiempo que este trabajo, donde se propone un nuevo nombre para esta cerámica y una nueva tipología [J. REMESAL RODRÍGUEZ y otros, " Algunos datos sobre las dos últimas campañas de excavaciones en Belo (Bologna, Cádiz) ", XIV **Congreso Nacional de Arqueología**, Vitoria 1975 (Zaragoza, 1977), pp. 1161-1186].

JOSÉ REMESAL RODRIGUEZ